

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

LUIS I. BERTUZZI

La Sra. Jueza del Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual Nº 6 del Distrito Judicial Nº 1 - Sta. Fe, ha ordenado en autos caratulados: "BAUMGARTNER, NANCY RAQUEL c/ OTROS s/ APREMIO" CUIJ 21-12160102-5, que el Martillero y Corredor Pco. Luis I. Bertuzzi (Mat. nº 930), proceda a vender en pública subasta el día viernes 30 de octubre de 2026 a las 16:00, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare feriado, en la sala de remates del Colegio de Martilleros sita en calle 9 de Julio 1426, con la Base de Avalúo Fiscal \$ 13.476,16 (art. 489 CPCC), si no hubiere postores, se efectuará -acto seguido- una segunda subasta con la base de retasa en un 25% y si persistiera la falta de oferentes, se realizará una tercera subasta sin base y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle J. Llerena 2987 de esta ciudad de Santa Fe, con dominio inscripto en el Reg. Gral. de Propiedades al Tº 162 Imp. - Fº 1427 - Nº 97023 - Dpto. L.C. año 2005 y cuyo título expresa: "... b) Una fracción de terreno con edificación que según el plano de loteo confeccionado por el Ing. Virgilio Colombini el 28/11/1930, y que cita el título antecedente se designa como LOTE DOCE. de la Manzana Letra C y está ubicado en el distrito Piquette, Dpto. La Capital de esta provincia de Sta. Fe, con frente a la calle Juan Llerena entre las de 4 de Enero y 1º de Mayo, compuesto el terreno de 9mts de frente al Norte, sobre calle Juan Llerena, con igual contrafrente al Sur, por 24mts 15cm en cada uno de sus costados Este y Oeste. Tiene una superficie de 217mts2 34dm2 y linda: al Norte calle Juan Llerena; al Sur, con el lote 14; al Este. Con el lote 11 y al Oeste con el lote 13, todos de la misma manzana y plano - según título. Lo descripto fue mensurado por el Agr. Sergio Eduardo Nosedá, en el plano de Mensura, Unión y División bajo el Régimen de Propiedad Horizontal Ley Nac. 13.512, Provincial 4194, inscripto en el Servicio de Catastro e Información Territorial, Dirección Topográfica de la provincia de Sta. Fe, el 30 de junio de 2005 bajo el nº 139.319,... " "... Unidad Funcional U2 Polígono 00-02 Planta Baja, con entrada exclusiva por el Nº 2987 de la calle Llerena, Destino: vivienda, Polígono 002, Planta Baja, propiedad exclusiva, Unidad principal cubierta Total 48,66 mts2; Propiedad Común de uso Exclusivo, Descubierta 99,95mts2. De Uso Común, Cubierta 7,94mts2. Descubierta 2,37mts2, Total 110,26mts2. Total, Superficie cubierta y semicubierta 56,60mts2. Porcentaje según valor: 29,75%" - INFORMES: Reg. Gral. informa que el dominio subsiste inscripto a nombre del demandado, que no registra inhibiciones ni hipotecas, pero sí Embargo s/remanente U2 Aforo nº 70138 de fecha 13/03/26 por \$ 685.316,22 estos autos. Los datos del SCIT - pre certificación catastral son coincidentes con los de título. En Adm. Prov. de Impuestos -API reconoce deuda por períodos adeudados de \$ 7.623,37 al 11/08/26.- Por T.G.I adeuda \$ 26.550,12 al 28/08/26; no posee deuda en gestión judicial, y por Contribución de Mejoras no se encuentra afectado a Obra alguna. En Aguas Santafesinas reconoce deuda en planes de pagos vencida de \$ 87.619,53 y por vencer de \$ 31.343,98 al 31/07/26.- CONSTATACIÓN: Informa la Oficial de Justicia que, constituida en el día de la fecha, siendo las 11 horas, conjuntamente con el martillero LUIS I. BERTUZZI, autorizado, en el domicilio indicado en calle JUAN LLERENA 2987. En el lugar pudo advertir que se trata de un terreno baldío, cuyas dimensiones son según el plano adjunto, sobre calle pavimentada, mirando al norte. Posee una vereda en mal estado, y está cerrado en su frente con parte de material premoldeado de cemento y un portón de 2 hojas de un lado y una hoja del otro, de chapa lisa galvanizada que se encuentra cerrado con un importante candado con cadena, pero semiabierto con una abertura vertical la que permite ver que en su interior está deshabitado, sin construcciones en altura, desmalezado y hay allí materiales, como arena, baldosas, losetas,

ladrillos, tierra, y máquinas típicas de una obra de construcción, advirtiéndome además que algunas baldosas se encuentran ya colocadas. Linda al este y al oeste con dos viviendas de casas particulares con las paredes medianeras de material y revocadas. Al fondo del terreno, sobre el tapial medianero que da al sur, se puede ver que hasta una cierta altura hay revoque y luego terminado con ladrillo cerámico. Ubicado en zona residencial, en el barrio Los Hornos, sobre calle Llerena entre las calles 4 de Enero y 1ro. de Mayo, con calles paralelas al norte Lavaisse y al Sur Fray Mamerto Esquiú, en el centro norte de la ciudad, a doscientos metros al este de Avda Facundo Zuviría al 5900, a quinientos metros al oeste de Avda; Aristóbulo del Valle, a cuatro cuerdas del Colegio Verna, siendo las calles. En cuanto a los servicios, pude ver que hay en su frente lado izquierdo un medidor de luz en aparente funcionamiento, y dentro del inmueble había un tacho con una manguera por lo que también podría haber agua corriente, siendo zona de cloacas y gas natural. Por último, vecinos de la cuadra informaron que hace ya bastante tiempo que no se ve a personas ingresar al inmueble para realizar trabajos. Es cuanto puedo informar, SANTA FE, 24.06.2026.- CONDICIONES: El comprador, deberá abonar en el acto de subasta, el 10% a cuenta del precio con más el 3% de ley de comisión del martillero, todo en dinero en efectivo y al contado. El saldo del precio se abonará al aprobarse la subasta. Los impuestos, tasas y/o contribuciones y servicios serán a cargo del adquirente a partir de la aprobación del remate. Los interesados deberán concurrir al acto con su DNI, LE. o LC.- Los títulos no han sido presentados, pero se encuentran agregados en autos ficha de dominio, protocolo y copia Plano nº 139319, debiéndose conformarse quien resulte comprador con las actuaciones que expida el juzgado, por lo que no se admitirán reclamos por falta o insuficiencias de ellos una vez bajado el martillo. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispone la Ley 11.287 en lugar habilitado para tal fin el hall de Tribunales.- Mas informes en Secretaría del Juzgado y/o al martillero al cel/ 342 434-0260 / 342 504-2303 - Dr. Germán A. Romero - Secretario.

\$ 900 568205 Set. 29 Oct. 2